



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Sonora, para que agilice y brinde los apoyos necesarios a la familia y deudos del ex atleta sonorenses Claudio Zupo Gutiérrez, así como para que vigile que se entreguen todas las prestaciones que les corresponden conforme a derecho.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE AGILICE Y BRINDE LOS APOYOS NECESARIOS A LA FAMILIA Y DEUDOS DEL EX ATLETA SONORENSE CLAUDIO ZUPO GUTIÉRREZ, ASÍ COMO PARA QUE VIGILE QUE SE ENTREGUEN TODAS LAS PRESTACIONES QUE LES CORRESPONDEN CONFORME A DERECHO.

Quienes suscriben, las y los Diputados Federales **Ernesto Vargas Contreras**, Presidente de la Comisión de Deporte, Sebastián Aguilera Brenes, David Bautista Rivera, Miguel Alonso Riggs Baeza, Edith Marisol Mercado Torres, Claudia López Rayón, secretarios de la Comisión de Deporte, María Rosete, Higinio Del Toro Pérez, Martha Elisa González Estrada, Sarai Núñez Cerón, Juan Francisco Espinoza Eguia, Cuauhtli Badillo Moreno, Guadalupe Romo Romo, integrantes de la Comisión de Deporte y todos ellos, integrantes de la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, someten a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la presente proposición con carácter de urgente u obvia resolución con punto de acuerdo con base en las siguientes:

Consideraciones

El pasado fin de semana, el deporte nacional se vistió de luto al conocer el sensible fallecimiento del ex judoca Claudio Zupo Gutiérrez, quien ganó una medalla de bronce en el Campeonato Panamericano de Yudo de 2006 en la categoría abierta. Lamentablemente este ex atleta conocido como el “gigante de Sonora” por tener una altura de 2.08 metros, al igual que su madre, es una de las tantas víctimas que ha dejado la pandemia del COVID-19.



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Sonora, para que agilice y brinde los apoyos necesarios a la familia y deudos del ex atleta sonorense Claudio Zupo Gutiérrez, así como para que vigile que se entreguen todas las prestaciones que les corresponden conforme a derecho.

Este acontecimiento generó mucha consternación y enfado, no sólo en su Estado natal Sonora, sino que trascendió a nivel nacional, al difundirse un video que él mismo realizó, en el que hablaba de su precaria situación económica y de salud, y en el que aseguraba que había sido despedido injustificadamente del empleo que desempeñaba en la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON).

Si bien es cierto, que el Director de este instituto, señaló que, *“a Claudio se le llamó el 14 de julio para que viniera a reajustar su salario. Se le iban a ofrecer dos escenarios: reajustar su sueldo por motivo de la pandemia o darle una liquidación. Él pensó que esa llamada de parte del departamento de recursos humanos del CODESON era sinónimo de despido, pero no era así. Nunca se le despidió”*. También es cierto, que esta triste situación, una vez más pone en evidencia el abandono sufrido por los atletas y ex atletas, estos últimos, muchas de las veces tienen una vida precaria después de sus retiros del deporte de alto rendimiento.

La lejanía del hogar y la familia y el abandono prematuro de los estudios entre otras cosas, hacen que la disciplina deportiva que practica un atleta de alto rendimiento se convierta en su vida y en su mundo, y cuando su carrera termina se encuentran con una muy complicada situación, porque al mismo tiempo concluyen las becas, los apoyos y los patrocinios si los hay, dejándolos sin su principal fuente de ingresos y poniéndolos en una encrucijada para la que no están preparados, porque la mayoría de las veces son el principal sustento de sus familias.

Algunas veces los ex atletas de alto rendimiento, consiguen alargar sus carreras en el deporte como funcionarios o entrenadores, como es el caso de Claudio Zupo, sin embargo, en no pocas veces, tienen salarios escasos que no



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Sonora, para que agilice y brinde los apoyos necesarios a la familia y deudos del ex atleta sonorense Claudio Zupo Gutiérrez, así como para que vigile que se entreguen todas las prestaciones que les corresponden conforme a derecho.

corresponden a la entrega, al esfuerzo y a las limitaciones que padecieron con el objetivo de alcanzar un sueño y poner en alto el nombre de México.

Por otra parte, Genaro Enríquez, director del CODESON, agregó que el organismo que él dirige se enteró del estado de salud de Claudio Zupo, cuando este, publicó el video en su perfil de Facebook. Cuando lo vieron, dice, se quitó de esa lista, se decidió no ofrecerle ninguno de esos dos escenarios y procedieron a comunicarse con él, para ofrecerle ayuda médica mediante la secretaría de salud del estado.

En contraposición a lo señalado por el Director del CODESON, una familiar del ex atleta señaló que, es verdad que el CODESON se encargó de hacerle llegar atenciones médicas. Sin embargo, dice que es lo único cierto sobre el caso de su familiar, según les dijo el mismo ex atleta apenas en días pasados.

De acuerdo con lo señalado por la integrante de la familia de Claudio Zupo, él les contó que, sólo le ofrecieron la opción de la liquidación, comentó que no la iba a recibir y que pensaba actuar legalmente.

Zupo fue un medallista del campeonato panamericano en dicha disciplina en la edición de Buenos Aires 2006. Tenía 35 años en el momento de su muerte. Su familia dice que le quedó pendiente asistir a los Juegos Olímpicos, como se lo había prometido a su padre. Era divorciado. Una de las cosas que más le gustaba era pasar tiempo con su familia y su hijo, de 14 años. A él lo deja. Su familia está preocupada por lo que le pueda pasar.

Una semana antes de su muerte, Claudio Zupo publicó en su perfil de Facebook el video antes citado. En casi ocho minutos contó que lo despidieron injustificadamente del CODESON. Acusó al Director Genaro Enríquez de tener un



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Sonora, para que agilice y brinde los apoyos necesarios a la familia y deudos del ex atleta sonorense Claudio Zupo Gutiérrez, así como para que vigile que se entreguen todas las prestaciones que les corresponden conforme a derecho.

mal desempeño como dirigente al frente del organismo y de acosarlo laboralmente.

Entre otras cosas expresó lo siguiente: *“Desde que entró su administración me ha estado queriendo correr. No se me hace justa la humillación que me han hecho pasar: me han tenido barriendo o trapeando, y no denigro un trabajo, pero no merezco esas humillaciones; usted está denigrando a entrenadores y a atletas. ¿Por qué no puede bajarse su sueldo? ¿Por qué tiene que correrlos a nosotros?”*, dijo en el video, visiblemente cansado y sin aliento a causa de la enfermedad.

Tras su deceso, la CODESON publicó en sus redes oficiales su pésame y también la siguiente aclaración: *“Claudio Zupo no fue despedido, seguía laborando en Codeson. Fue mediante su video en redes sociales que esta Comisión tuvo conocimiento de su estado de salud, lo que permitió brindarle de inmediato la atención médica a él y a su familia”*.

Sin embargo, fuentes cercanas a Claudio aseguran que recibió un finiquito y no la reinstalación a sus labores, ni su sueldo o ningún tipo de asistencia para atender su condición de salud.

Además, una internauta identificada como “Moreanaid Ro Rem”, quien se presentó como esposa de Zupo Gutierrez, le respondió al organismo: *“Él no mintió. El 15 de julio, a las 14:30 horas, me habla y me dice: “ya valió, me corrieron de CODESON y no me van a depositar la pensión”. Estaba muy preocupado por cómo le iba a hacer para pagar sus medicamentos; fue atendido en el Hospital General, porque no contaba con servicio médico, se atendía por medio del Seguro Popular”*.



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Sonora, para que agilice y brinde los apoyos necesarios a la familia y deudos del ex atleta sonorense Claudio Zupo Gutiérrez, así como para que vigile que se entreguen todas las prestaciones que les corresponden conforme a derecho.

En consecuencia, y dado que existen versiones encontradas sobre el trato y atención que el CODESON brindó a Claudio Zupo, primero sobre un posible despido y posteriormente en la atención de su contagio de COVID-19, someto a consideración de esta comisión permanente del honorable Congreso de la Unión la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Sonora, para que realice las indagatorias correspondientes sobre la relación laboral entre Claudio Zupo Gutiérrez y la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, a fin de deslindar responsabilidades sobre un supuesto despido injustificado y sus implicaciones en su salud y posterior fallecimiento.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Sonora, para que agilice y brinde los apoyos necesarios a la familia y deudos del ex atleta sonorense Claudio Zupo Gutiérrez, así como para que vigile que se entreguen todas las prestaciones que les corresponden conforme a derecho.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente a 27 de julio de 2020.



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Sonora, para que agilice y brinde los apoyos necesarios a la familia y deudos del ex atleta sonorense Claudio Zupo Gutiérrez, así como para que vigile que se entreguen todas las prestaciones que les corresponden conforme a derecho.

SUSCRIBEN

ERNESTO VARGAS CONTRERAS

SEBASTIÁN AGUILERA BRENES

DAVID BAUTISTA RIVERA

MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA

EDITH MARISOL MERCADO TORRES

CLAUDIA LÓPEZ RAYÓN

MARÍA ROSETE

HIGINIO DEL TORO PÉREZ

MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA

SARAI NÚÑEZ CERÓN

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUIA

CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO

GUADALUPE ROMO ROMO